

ACTA N° 08 - 0 - GADMLA - 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 22 DE ABRIL DEL 2022.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas treinta minutos, del viernes veintidós de abril del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión Ordinaria de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, que han sido convocados para esta sesión, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera, presente; Sr. Hugo Barrionuevo, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Sr. Alex Garófalo, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y Srta. Britney Gabriela Vásquez, ausente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión Ordinaria y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día propuesto para la presente sesión. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 08-E-GADMLA-2022, del 07 de abril del 2022; b) Sesión Ordinaria de Concejo No. 07-O-GADMLA-2022, del 08 de abril del 2022; y, c) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 09-E-GADMLA-2022, del 14 de abril del 2022; CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 102-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, para que se autorice al señor Alcalde la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el GADMLA y la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Sucumbíos, para la Implementación de Protectores Metálicos para ventanas y puertas; QUINTO: Análisis y resolución del Informe Nro. 0104-GPSM- MJM -GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, sobre**

Delegación de Competencia a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para la Construcción de un Parque Infantil con letras de identificación en el Recinto Chiritza; SEXTO: Análisis y resolución del Informe N° 110-GPSM-MJM-GADMLA-2022 del señor Procurador Sindico, sobre procedencia legal para realizar el “Adecantamiento de la casa taller de la Asociación Bahía Gran Colombia, ubicada en la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, mediante la suscripción de un convenio; SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe N° 0112-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, sobre Delegación de Competencia a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para la Construcción del Estadio Nueva Esperanza, Parroquia Pacayacu; OCTAVO: Análisis y resolución N° 0116-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, sobre Delegación de Competencia a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para la construcción de una cancha de uso múltiple en la Lotización El Cisne de la Parroquia Pacayacu; NOVENO: Análisis y resolución del Informe No. 010-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales a favor de los poseesionarios de los lotes de la Lotización “Las Garzas”; y, DECIMO: Clausura.- A continuación se procede con el tratamiento del primer punto orden del día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión:** El señor **Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias Compañera Secretaria encargada, compañera Concejala, compañeros Concejales, gracias también por haber concurrido a esta reunión ordinaria, por favor señora Secretaria sírvase realizar la constatación del quórum. En mi calidad de Secretaria del Concejo (E), procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera; presente; Sr. Hugo Barrionuevo, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Sr. Alex Garófalo, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Srta. Britney Gabriela Vásquez, ausente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde que existe el quórum para dar inicio a la sesión. El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Solo como constancia nada más, informarles que la compañera Andrea está delegada a una reunión del COMAGA, con esa indicación instalo la sesión, señora Secretaría prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----**SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido el

Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: A consideración compañeros el orden del día. Compañero Aybar, tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Carmita en calidad de Secretaria, Alexita, bueno un saludo fraterno a cada uno de ustedes. Señor Alcalde, el motivo de mi intervención es para mocionar que se apruebe el orden del día, tal como se nos ha propuesto en la convocatoria No. 008 de sesión ordinaria.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, compañero Arcadio, tiene la palabra.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales, Concejala, Carmita y quienes hacen comunicación, mi intervención es para apoyar la moción propuesta.

Acto seguido el **señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Esta calificada la moción, si no hay una moción distinta, compañera Secretaria proceda por favor a tomar la votación correspondiente. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el orden del día, tal como se ha propuesto en la convocatoria N° 008 de sesión ordinaria.-----

Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Municipio de Lago Agrio, dispone que a través de secretaria, se prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.---

TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) **Sesión Extraordinaria de Concejo Nro. 08-E- GADMLA-2022, del 07 de abril del 2022;** b) **Sesión Ordinaria de Concejo No. 07-O-GADMLA-2022, del 08 de abril del 2022;** y, c) **Sesión Extraordinaria de Concejo Nro. 09-E-GADMLA-2022, del 14 de abril del 2022.-** El **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y señala lo siguiente: En el orden compañeros que ha sido planteado conforme a la convocatoria, a consideración el acta del 7 de abril. Compañera Mayuri Banguera. Tiene la palabra.

Acto **seguido la señora concejala Mayuri Banguera**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros Concejales, señor Alcalde, Carmita y los demás compañeros que nos acompañan. Muy buenas tardes. Para mocionar que se apruebe el Acta No. 08-E-GADMLA-2022, ya que he revisado y está todas las intervenciones en cuanto a mi persona se refiere y de los compañeros también. Seguidamente **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

Acto seguido **el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí, señor Alcalde, gracias. Por apoyar la moción de la compañera Mayuri Banguera, solo haciendo hincapié algo, de que lamentablemente en esta sesión el compañero Burbano estuvo presente, pero salió, abandono la sesión. Creo que porque abandonó la sesión, el no supo cómo terminamos en esta sesión, digo esto porque se ha ido a algunas organizaciones particularmente a unas operadoras de transporte, a decir de que Usted y mi persona estamos mintiéndoles a los ciudadanos, de que se haya aprobado la ordenanza que apoya a los emprendimientos que está concatenado con la Ley de Economía Popular y Solidaria, a lo mejor digo, Él dice eso porque salió de la sesión y aquí estamos aprobando esta acta, donde aquí se está poniendo ya el presupuesto para que se ejecute esa ordenanza. Eso no más, yo lo puedo decir al compañero y lo digo aquí en sesión de Concejo, porque si van a decir algo, díganlo con la verdad, entonces aquí yo he revisado el acta y aquí tengo donde el compañero abandona la sesión. Digo eso señor Alcalde porque a mí me han llamado a preguntar particularmente, porque he ido a los medios a explicar, me han preguntado sobre la Ley de Economía y claro, quedo mal aparentemente, pero la realidad es otra cosa. Apoyo la moción señor Alcalde.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: Gracias compañero. Claro, estaba en el orden del día, no recuerdo con exactitud, no he leído el acta en el momento que el compañero abandonó la reunión, pero creo que fue en el principio, ni siquiera creo que habíamos procedido a aprobar. De todas maneras me parece interesante que quede constando en actas este particular. Proceda compañera secretaria por favor a tomar votación sobre la única moción. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos,

por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y el señor Alcalde por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el Acta No. 08-E-GADMLA-2022, del 07 de abril del 2022.-----

A continuación **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros a consideración el acta de fecha 8 de abril. Compañero Alex Garófalo. Tiene la palabra.

Acto seguido **el señor concejal Alex Garófalo**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy Buenas tardes compañeros Concejales, señor Alcalde, señorita Secretaria encargada. Si, estaba revisando el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, del 08 de abril. Si he revisado el acta que esta constando en la que yo estuve, para mi conocimiento está todo lo manifestado, por ello mociono para que se apruebe el acta.

El señor **alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Compañero Aybar. Tiene la palabra.

A continuación **el señor Concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Es con la finalidad de apoyar la moción del compañero Alex Garófalo.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Estaría calificada la moción, si no hay una moción distinta, compañera Secretaria, sírvase tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, salva su voto; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, salva su voto; y el señor Alcalde, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, resuelve:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 07-E-GADMLA-2022, del 08 de abril del 2022.-----

Acto seguido **el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros, a consideración el acta de fecha 14 de abril. Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

Acto seguido **el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, una vez más gracias sí, he revisado el acta N° 09 del 14 de abril del presente año y consta lo que se había hablado aquí; y por lo tanto, mociono para que se apruebe el acta N° 09-E-GADMLA-2022, del 14 de abril del 2022.

A continuación **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la

palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Siga compañero Aybar. A continuación **el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Señor Alcalde, para apoyar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dice: Muy bien. Estaría calificada entonces, proceda a tomar votación compañera Secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, salva su voto; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, resuelve:** Aprobar el acta No. 09-E-GADMLA-2022 del 14 de abril del 2022.----

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Compañeros, de acuerdo al procedimiento parlamentario una vez que hemos aprobado las actas, nos declaramos en audiencia pública, para que la compañera haga pasar a las comisiones.

Acto seguido se recibe en Comisión **al señor Ángel Arnulfo Rodríguez Granizo y a su abogado**, quienes exponen su preocupación que tienen desde hace aproximadamente once años, con ciertos empleados de esta municipalidad, con respecto a su jubilación, por lo que solicitan a los señores Concejales y al señor Alcalde que se fiscalice el proceso de su jubilación, que lo realice el Municipio, por cuanto no lo hicieron conforme a la ley. El señor Alcalde les indica que va a encargar al señor Asesor para que revise y lo analice el expediente con respecto a este caso, y si él dice que efectivamente conforme a la ley y a los procedimientos se vulnero sus derechos, vamos hacer justicia.

A continuación se recibe a la Comisión del Comité Promejoras Kallay Kawsay, quienes solicitan que se les construya un batería sanitaria en la casa comunal del Recinto Jandiayacu, de igual manera indican que han solicitado uniformes y no se les ha apoyado. Finalmente **se recibe a una moradora del Barrio Carlos Hernández**, quien solicita que se concluya con la construcción de la cancha de este sector. Así mismo solicita que en el Barrio Patria Unida se realice una limpieza del estero, en vista de que existe bastante bambú o caña guadua en este sector y se tapa el estero con las hojas que cae. Planteamientos que fueron escuchados por el Concejo en Pleno.-----

Acto **seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 0102-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, para que se autorice al señor Alcalde la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el GADMLA y la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Sucumbíos, para la Implementación de Protectores Metálicos para ventanas y puertas.- Acto seguido el

señor alcalde **Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ya. Ahí compañeros hay una construcción para los compañeros artesanos, me parece que la hizo el Consejo Provincial, tiene una larga historia, la contrató el ex Prefecto de ahí le dieron de baja, el contratista les ganó el juicio y bueno, y al final tuvieron que terminar la obra, pero queda en un sector bastante complejo, básicamente al final de la 12 de Febrero y no tienen estos protectores y no pasan sus cosas porque temen de que sean vulneradas las ventanas y las puertas y les vayan a robar. Entonces, por esa razón, entiendo que se requiere del convenio, para nosotros proceder a hacer eso, si más no me equivoco. Pero si tienen alguna pregunta al respecto, para llamar en todo caso a Sindicatura para que nos dé una explicación más sucinta. Con eso compañeros abrimos el debate.

A **continuación la señora concejala Mayuri Banguera**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Una Pregunta señor Alcalde, el valor a invertirse es de cinco mil doscientos veinte?.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Tengo la impresión, lamentablemente créanme que no lo he revisado, pero sí eso está en los informes eso tiene que ser. Eso queda acá junto a la Feria Campesina, sino que ahí, eso es abandonado, es sólido, ahí si pudieran se llevan con casa y todo. Usted terminó su intervención compañera Mayuri.

Acto seguido **la señora Concejala Mayuri Banguera**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor Alcalde, para mocionar que se apruebe el informe No. 102-GPSM-MJM-GADMLA-2022, en vista de que también conozco el sector y sí, aquí hay también documentos de una de las personas que siempre ha venido a tocar las puertas de esta municipalidad, que es el señor Calle, yo creo que en honor a tantas personas que se dedican al emprendimiento y a este trabajo, creo que el Municipio muy poco invertiría en los cinco mil doscientos veinte. Hasta ahí señor Alcalde.

A continuación **el señor alcalde Abraham Abraham Freire Paz**, hace



uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno, en todo caso no está por demás informarles de que vamos a construir una cancha nosotros también ahí, eso está presupuestado por cierto. Compañero Arcadio y luego el compañero Hugo Moreno. Tienen la palabra.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, gracias señor Alcalde, lo que dice la compañera Mayuri es verdad, el señor Calle, ha venido por aquí como Presidente, ha estado en algunas comisiones, entonces, conociendo el tema y más que todo mirando el tema que no tiene fines de lucro, es de artesanos que abarca y la ley mismo les cobija a ellos el tema del artesanos. De esa manera señor Alcalde, yo quiero apoyar la moción de la compañera Mayuri Banguera, de que se invierta. Sí, es cierto, son cinco mil doscientos veinte con treinta y ocho centavos, pero va en beneficio de los artesanos de aquí del cantón Lago Agrio. Apoyo la moción señor Alcalde.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto, estaría calificada. Compañero Hugo Moreno, tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, no estaría por demás de que dentro de este tema si es que hay la posibilidad, se incluya los estatutos de la organización, no sé si estos son los estatutos o es una acta de la sesión no más me parece, para que no haya problemas en relación a la legitimidad de la documentación que respalde esto. Ahora como institución sin fines de lucro, la municipalidad tranquilamente está facultado señor Alcalde, para en ese sentido poder ayudar a estas instituciones por cuanto la ley lo faculta, tanto en las categorías que tiene que ver a donación y otras formas, en este caso yo creo que la Junta del Artesano tiene todo el derecho y este municipio tiene toda la obligación de apoyar a este sector que siempre ha estado solicitando el apoyo señor Alcalde.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto, tengo la impresión que para el informe, Sindicatura obligatoriamente tiene que haber pedido los estatutos, esa es la base elemental para determinar si tiene o no tiene fines de lucro, probablemente no se lo añadió al expediente es muy probable, pero tienen que haber solicitado. Sigo insistiendo compañeros, incluso nosotros vamos a construir una cancha múltiple ahí, porque ellos hacen su fiestita, hacen sus juegos y si bien es cierto, la casa les sirve de mucho, pero no tienen el espacio para la

recreación. Entonces, estaría calificada la moción, si no hay una moción distinta, compañera Secretaria sírvase por favor tomar la votación correspondiente. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe No. 0102-GPSM-MJM-GADMLA-2022. Por consiguiente: a) Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Sucumbíos, para realizar la: "Implementación de Protectores Metálicos para Ventanas y Puertas en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Sucumbíos, Parroquia Nueva Loja".-----

A continuación **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, dispone que a través de Secretaría se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Análisis y resolución del informe Nro. 0104-GPSM- MJM -GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, sobre Delegación de Competencia a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para la construcción de un parque Infantil con letras de Identificación en el Recinto Chiritza.- Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno compañeros, esto es una delegación de competencias, ustedes saben que nuestra administración en eso ha sido muy respetuosa, no recuerdo haber negado ninguna competencia a ningún Gobierno Parroquial, digo esto porque, en el pasado no era así, más bien todo lo contrario, nosotros no actuamos con celos de nadie, indistintamente, nosotros siempre estamos aquí más bien para coadyuvar y facilitar los trabajos de nuestros compañeros Presidentes de las Juntas Parroquiales. Compañero Aybar, tiene la palabra.

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Señor Alcalde, he estado revisando la documentación, que tenemos el informe No. 0104 de Procuraduría Síndica, en el cual nos adjuntan la Certificación Financiera, la petición que hace la

presidenta del GAD Parroquial Pacayacu, tenemos también el Informe Técnico, el Informe Jurídico y bueno, todos estos informes abalizan para que se pueda dar la delegación de competencias, evidentemente como Usted lo mencionó, en esta administración no se le ha negado a ningún GAD parroquial la delegación de competencias, más aún que nos están pidiendo las competencias para la construcción, o sea los recursos pone la Junta Parroquial, y que bueno, estas obras van a ir en beneficio de los moradores de quienes residen allá en Chiritza. Chiritza está creciendo bastante y creo que un parque de esa naturaleza se va a ver mucho mejor; no importa quien lo haga, lo que importa es que la obra va en beneficio de los amigos del Recinto Chiritza. Con esto señor Alcalde, mociono para que se apruebe el Informe N° 0104 de Procuraduría Síndica, referente a Delegación de Competencias a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Alex, tiene la palabra. Seguidamente el señor **concejal Alex Garófalo**, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Sí, es verdad lo que dice el compañero, queremos ver a todas las parroquias, grandes y esta vez a Pacayacu. Con esto para apoyar la moción del compañero Aybar Aponte.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero. Si no hay otra intervención, sírvase tomar votación compañera Secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y, el señor Alcalde, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe Nro. 0104 de Procuraduría Síndica, referente a Delegación de Competencias a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu. Por consiguiente:

a) Autorizar al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Delegación de Competencia, con la Presidenta del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para que realice la: "Construcción de un parque infantil con letras de identificación en el Recinto Chiritza".-----

A continuación **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de secretaría se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Análisis y resolución del Informe N° 110-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, sobre procedencia legal para realizar el “Adecantamiento de la casa taller de la Asociación Bahía Gran Colombia, ubicado en la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, mediante la suscripción de un convenio.- Acto seguido **el señor Alcalde, Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: El adecantamiento lo vamos a hacer nosotros. Bueno aquí en el mismo orden, han solicitado un adecantamiento pero como es una cuestión de orden, se requiere del respectivo convenio. Creo que es una ínfima nada más que vamos a invertir ahí. Pero bueno, algo, algo ya vamos a hacerlo. Con eso abrimos el debate compañeros.

Acto seguido **el señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, sí, había estado revisando este informe de Procuraduría Síndica el N° 110 y claro, es un tema que han presentado los interesados en mayo del 2021, la Presidenta de la Asociación Bahía Gran Colombia, más conocida, incluso estuvieron por aquí también conversando y es un tema que ahí mismo el municipio había hecho con anterioridad y no habido ningún inconveniente con Contraloría, y además el valor es de cinco mil ochocientos nueve dólares con cincuenta y nueve centavos. El marco legal, tanto la Constitución como el COOTAD, lo permiten y aquí hay la documentación. Yo mociono señor Alcalde, para que este Concejo Municipal apruebe el informe jurídico N° 110-GPSM-MJM-GADMLA-2022.

El señor alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: Muy bien. Compañera Mayuri. Tiene la palabra.

La señora Concejala Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para apoyar la moción del compañero Arcadio.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción, si no hay otra intervención o moción, compañera Secretaria, sirva tomar votación por favor. En mi calidad de Secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; **Dr. Hugo Moreno,** al momento de consignar su voto, expresa lo siguiente: una preguntita señor Alcalde, aquí el municipio ya ha invertido?. **El señor alcalde**

Abraham Freire Paz, dice: Si más no me equivoco, incluso invirtió en el asfalto, que había una duda y habría que ver después, que es lo que determina la Contraloría; porque es un asfalto que da con propiedades privadas, pero no es una calle, entonces, ya hay una inversión municipal, en ese orden pues, al menos la parte jurídica ha dicho que es posible, pero siempre y cuando el Concejo autorice. **El Doctor Hugo Moreno**: Señala: Pero no ha invertido el municipio?. **El señor alcalde Abraham Freire Paz**, dice: Si hay una inversión, el asfaltado. **El señor Concejal Hugo Moreno**, señala: Porque aquí en el estatuto señor Alcalde, habla de que es una Asociación, una Corporación de derecho privado, y aquí el Jurídico lo que se basa es en el artículo cuatro, pero en una parte del artículo cuatro del estatuto, plantea de que es una Asociación sin fines de lucro, de todas maneras, yo en ese sentido salvo mi voto señor Alcalde. **El señor alcalde Abraham Freire Paz**, señala: Tendría que votar a favor o en contra, pero como somos siete Concejales y es una ínfima, nos toca a mil no más. A favor o en contra compañero Concejal. **El Dr. Hugo Moreno**, consigna su voto en contra; y, el señor Alcalde, consigna su voto a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **mayoría, resuelve**: Aprobar el informe jurídico Nro. 110-GPSM-MJM-GADMLA-2022. Por consiguiente: a) Autorizar al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la Asociación “La Bahía Gran Colombia”, para realizar el: “Adecantamiento de la Casa Taller de la Asociación Bahía Gran Colombia, ubicada en la Parroquia Nueva Loja, del Cantón Lago Agrio”.-----
A continuación **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe N° 0112-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, sobre Delegación de competencia a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para la construcción del Estadio Nueva Esperanza, parroquia Pacayacu.- **El señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En el mismo orden compañeros ya hemos hablado está a consideración de ustedes. Compañero Aybar tiene la palabra. Tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, yo también he estado revisando esta documentación y cumple, además este

estadio Nueva Esperanza, hace unos dos años, le prestó al GAD parroquial para que le haga unos obstáculos para un motocross y evidentemente desde allí ellos han venido gestionando que se les haga la reparación, porque sí estaba apto para jugar, y bueno no lo han hecho, han pedido realizar el adecentamiento, existen unos montículos grandes de tierra ahí y qué bueno que la Junta Parroquial, ha destinado unos recursos para adecentarlo y bien porque hay noventa y cinco mil dólares, para este estadio y creo que es muy importante además esa parte de ahí, quienes fuman droga, en todo lugar hay, el mismo Presidente me ha manifestado que se refugian ahí como está bastante monte, se van a fumar droga. Entonces, si es que se va a realizar un trabajo de esta naturaleza, creo que va a ayudar muchísimo hasta para la seguridad del Barrio. Podemos apreciar aquí que está plano del estadio, tenemos la certificación financiera por el valor de noventa y cinco mil dólares, tenemos la petición de la Presidenta del GAD Parroquial, el informe técnico, el informe jurídico, y también nosotros podemos dar la competencia, ya lo hemos realizado en ocasiones anteriores y en esta vez no va a ser la excepción. Que vayan obras, independientemente de quien haga, lo importante es que va en beneficio de determinado sector. Con esto señor Alcalde, mociono que se apruebe el informe Nro. 0112 de Procuraduría Síndica, en el sentido de Delegación de Competencia a favor del GAD Parroquial Rural de Pacayacu.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañera Mayuri. Tiene la palabra.

A continuación la señora concejala Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En vista que existe una certificación presupuestaria N° CDP-012-2022, apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.

Acto seguido el señor alcalde, Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción, si no hay otra intervención, o moción compañera Secretaria, sírvase tomar votación por favor. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción presentada; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad**, **resuelve:** Aprobar el informe Nro. 0112 de Procuraduría Síndica, en

el sentido de Delegación de Competencia a favor del GAD Parroquial Rural de Pacayacu. Por consiguiente: a) Autorizar al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Delegación de Competencia, con la Presidenta del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para que realice la: "Construcción del Estadio Nueva Esperanza, Parroquia "Pacayacu.--- Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO: Análisis y resolución No. 0116-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Sindico, sobre Delegación de competencia a favor del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para la construcción de una cancha de uso múltiple en la Lotización El Cisne de la parroquia Pacayacu.- El señor Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En ese mismo orden compañeros, a consideración. Compañero Aybar.

Acto seguido **el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales, sí revisando la documentación, igual cumplen con los requisitos, tenemos la certificación financiera, tenemos el plano, la certificación financiera está por cincuenta mil dólares, tiene partida presupuestaria, está la petición de la Presidenta, el informe técnico, el informe jurídico. Creo que el barrio El Cisne se merece este tipo de obras, porque además en el mes de agosto, ellos celebran sus fiestas, y también se acoplaba un poco con la fiesta religiosa, que acuden muchísimos moradores de la parroquia y también de sectores aledaños, creo que es una gran decisión que ha tomado la Junta Parroquial de Pacayacu, en construir esta cancha de uso múltiple. Nosotros creo que no tenemos ningún inconveniente en dar la delegación de competencias, porque además es sin recursos, únicamente los terrenos son de propiedad municipal, para que ellos puedan construir. Con eso señor Alcalde, yo mociono para que se apruebe el informe Nro. 0116 de Procuraduría Síndica, para la construcción de la cancha de uso múltiple en la Lotización El Cisne concerniente a la delegación de competencias a favor del GAD parroquial rural Pacayacu.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Alex. Tiene la palabra.

El señor concejal Alex Garófalo, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí, igualmente para apoyar la moción del compañero Aybar, porque está cumpliendo así mismo con la certificación por el



valor de cincuenta mil. Apoyo la moción del compañero Aybar.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción. Proceda con la votación, señora Secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe Nro. 0116 de Procuraduría Síndica, para la construcción de la cancha de uso múltiple en la Lotización El Cisne, concerniente a la Delegación de competencias a favor del GAD parroquial rural Pacayacu. Por consiguiente: a) Autorizar al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Delegación de Competencia, con la Presidenta del GAD Parroquial Rural Pacayacu, para que realice la: "Construcción de una Cancha de Uso Múltiple en la Lotización El Cisne, de la Parroquia Pacayacu".-----

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, dispone que a través de secretaria se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

NOVENO: Análisis y resolución del Informe No. 010-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales a favor de los posesionarios de los lotes de la Lotización "Las Garzas".- Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de alcalde del GADMLA, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Presidente de la Comisión, no sé si usted quiera generar algunos elementos que sirvan para discutirlo.

Acto seguido **el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, gracias Si, la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales a favor de los Posesionarios de los lotes de la Lotización Las Garzas. Esta Lotización o esta Ordenanza de Urbanización Las Garzas fue aprobada por el Concejo Municipal el veintiocho de febrero del dos mil tres y sancionada el cinco de marzo del mismo año. Los informes técnicos nos han demostrado de que no se la puede calificar con la categoría de urbanización por lo tanto se ha procedido a modificar, únicamente dos palabras y como



dicen en derecho, así como se hacen las cosas, así mismo se deshacen, entonces debemos sesionar en dos debates para aprobar la ordenanza de celebración de escrituras públicas, así mismo ya lo hicimos en dos debates para la aprobación de los planos, evidentemente únicamente se agregan dos artículos. El artículo 2 que dice: Art. 2.- Sustitúyase en todos los artículos que conste la palabra Urbanización por la palabra Lotización”. El artículo 3 dice: Sustitúyase en todos los artículos que conste la palabra “Urbanizador” por la palabra “Lotizador”. Como les digo, es únicamente para cambiarle dos vocablos para que no haya inconvenientes posteriores.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Correcto, abrimos el debate, con esta explicación que se nos ha dado. Compañeros Arcadio, tiene la palabra.

Acto seguido **el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, gracias. Si, en este informe que estamos tratando, el Informe 010-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, aparte de lo que ha explicado el compañero Presidente de la Comisión, debo recordar que el Concejo Municipal, el veinticinco de julio del dos mil veintiuno, resolvió aprobar el informe No. 17-CT-GADMLA-2021 de la Comisión de Terrenos, que en síntesis decía, la aprobación de los planos y de la ordenanza, y ahí, aquí en la discusión cuando se aprobaba aquí salió algo adicional y decía: “ y se disponga a la Dirección de Planificación para que inicie ya reestructuración de los planos definitivos”. De esa manera pues, prácticamente con lo que ha dicho el compañero, aquí estamos tratando ya la ordenanza que sería para primer debate el tema de la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales a favor de los poseedores de los lotes de la Lotización “Las Garzas”, y claro con lo que ha hecho la aclaración el compañero Presidente, la Comisión lo que hizo es la verdad, de cambiar la palabra Urbanización por la palabra Lotización y la palabra urbanizador por la palabra lotizador. De esa manera, si lo puso como moción compañero, si no, lanzo como moción para que se apruebe este informe en primer debate y que pase a la misma Comisión de Legislación y Fiscalización.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, compañero Aybar, tiene la palabra.

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para apoyar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.

Página diecisiete

Sesión ordinaria del 22 de abril del 2022

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: La moción ha sido calificada, tome votación compañera Secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe Nro. 010-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, por ende aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Publicas Individuales a favor de los posesionarios de los lotes de la Urbanización "Las Garzas", y, que pase a la misma Comisión de Legislación y Fiscalización.-----
Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

DECIMO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejala, por la comparecencia, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las quince horas cincuenta minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

